

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAYOMAR S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAYOMAR S.A.** con la concurrencia de los accionistas: La señora **MENENDEZ ROMERO GILDA MARIA**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; el Señor **MENENDEZ ROMERO JUAN CARLOS** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta EL Señor **MENENDEZ ROMERO JUAN CARLOS** y actúa como secretaria la Señora Jessica García Thompson, quienes de conformidad con lo establecido en la Ley y los estatutos sociales proceden a constatar el quórum reglamentario y formar el expediente de la presente Junta con los documentos de ley, luego de esto se declara instalada la sesión.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía **CAYOMAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **CAYOMAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **CAYOMAR S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Aprobar el informe presentado por el Comisario de **CAYOMAR S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Aprobar los estados financieros de la compañía **CAYOMAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Una vez redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, treinta minutos.



JUAN CARLOS MENENDEZ
PRESIDENTE – ACCIONISTA



GILDA MENENDEZ ROMERO
ACCIONISTA



JESSICA GARCIA THOMPSON
SECRETARIA – AD HOC DE LA JUNTA